
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.061

Viernes 24 de Septiembre de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2013698

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

MODIFICA D.S. N°210, DE 1998, MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y
TURISMO

(Extracto)

Por decreto exento N° 202100160, de 9 de septiembre de 2021, modifícase el artículo 1°, numeral 1.- del DS N°210 de 1998, de este Ministerio, que estableció el área de manejo y explotación de recursos bentónicos Arica, en la Región de Arica y Parinacota, en el sentido de reducir y regularizar su cartografía en los términos indicados en el decreto extractado.

El texto íntegro del decreto extractado se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 9 de septiembre de 2021.- Alicia Gallardo Lagno, Subsecretaria de Pesca y Acuicultura.

